



Nº645 30 de AGOSTO de 2016

CCOO ve una "oportunidad perdida" para el futuro de la sanidad que no haya pleno extraordinario

El sindicato ha calificado la no aprobación de un pleno extraordinario sobre sanidad en el Parlamento andaluz como "una oportunidad perdida" para trazar una política a largo plazo y pensar el futuro del sector, un sistema sanitario público en el que, a su juicio, "se está imponiendo una política economicista que se antepone a la calidad asistencial".



El responsable de Negociación Colectiva del Servicio Andaluz de Salud (SAS) de la Federación de Sanidad de CCOO Andalucía, José Antonio Aparicio, ha recordado que **"se ha estado denunciando la falta de servicio y de efectivos durante el periodo estival"**, ya que se trata de una política que ahorra gasto en personal y que todo eso deriva en un incremento notorio de la estancia de los pacientes en las áreas de urgencias, el cierre de camas y otros casos similares".

"Desde CCOO hemos denunciado que hay una gran pérdida de puestos de trabajo en verano para muchos profesionales y existen patologías que no se van de vacaciones", ha matizado Aparicio, en referencia a las enfermedades graves.

En la misma línea, ha criticado el "cierre masivo" de plantas de hospitalización que "no obedece" a lo que dice el consejero de Salud, Aquilino Alonso. "Dudo que en muchos sitios de Andalucía, con la precariedad laboral que hay o la falta de recursos económicos, las personas se vayan de vacaciones y digan que no se quieren operar".

SALUD LABORAL

Hace falta más vigilancia, control y sanción para acabar con la impunidad empresarial

DERECHOS

Horas extra no pagadas: una práctica ilegal en aumento

La aprobación de la Renta Mínima no puede esperar más

CÁDIZ

CCOO reclama más medidas de seguridad por la agresión ocurrida en el centro de salud El Lugar

SUMARIO

CÓRDOBA

Crítica a la decisión del SAS de subir la nota mínima para acceder a la fase del concurso de las oposiciones

El Servicio de Infecciosos del Hospital Provincial sin personal de enfermería

GRANADA

CCOO denuncia una vez más los impagos de la empresa Claros a la plantilla

CCOO denuncia falta de previsión de camas del Hospital Virgen de las Nieves

SEVILLA

El sindicato denuncia el abandono del servicio de limpieza del Hospital de San Lázaro

Vidán apoya el encierro en el ambulatorio de La Roda

PENSIONES

"El Estado debe de asumir de forma paulatina la financiación de una parte de las pensiones"

Hace falta mas vigilancia, control y sanción para acabar con la impunidad empresarial

En el primer semestre del año 2016, Andalucía continua siendo la cuarta Comunidad Autónoma con mayor siniestralidad laboral.

Huelva, Cádiz y Córdoba se encuentran entre las diez provincias españolas con mayor siniestralidad laboral de España. Jaén es la provincia andaluza que más preocupa al ser ya la segunda con más personas trabajadoras fallecidas teniendo en cuenta la afiliación a la seguridad social.



La Secretaria de Salud laboral y Medioambiente Nuria Martinez ha reseñado ,tras conocer las estadísticas correspondientes al primer semestre del año que publica en su web el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que "los datos cada vez resultan más preocupantes a la vista del aumento continuo año tras año de la siniestralidad laboral desde el año 2013".

Las cifras ofrecidas por el Gobierno para este periodo indican que el aumento de la siniestralidad está generalizado, tanto en términos absolutos como relativos (expresada en número de accidentes por cada 100.000 personas trabajadoras), afectando a los cuatro grandes sectores de la actividad económica, si bien al menos ese aumento del 2,1% se ha ralentizado y ya está por debajo del que se registra a nivel estatal, del 5,3% (en términos de índice de incidencia).

El número total de accidentes con baja aumentó en este primer semestre con respecto al año 2015 en un 4,6%, si bien la subida es aun mayor en los itinerarios, del 8,6%. Con 39.640 accidentes totales en Andalucía estamos a la cabeza de España en siniestralidad absoluta, y la cuarta comunidad autónoma con mayor índice de siniestralidad laboral total, habiendo fallecido solo en estos seis primeros meses 48 personas trabajadoras.

Para Martinez es "realmente preocupante la situación de al menos cinco provincias andaluzas. A la cabeza Jaén que es la segunda provincia con más fallecimientos en accidentes de trabajo en toda España, teniendo en cuenta su población afiliada". Igualmente Cádiz, Córdoba y Huelva siguen apareciendo año tras año entre las diez provincias españolas con mayor siniestralidad laboral total, estando Sevilla en el undécimo lugar.

Con el objetivo de reivindicar estas medidas y otras, como la puesta en marcha inmediata del "Plan de Refuerzo" aprobado el pasado mes de julio por el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos laborales de Andalucía, CCOO intensificará sus actuaciones en el último cuatrimestre del año para que en el seno de las Comisiones Provinciales de Prevención de Riesgos Laborales y otros ámbitos se analicen, estudien y adopten las medidas oportunas.

Igualmente el sindicato recuerda que los accidentes laborales muestran "una parte ínfima de los daños a la salud que sufren las personas trabajadoras día a día por desempeñar su trabajo", ya que existen muchas enfermedades laborales que se encuentran invisibilizadas en nuestra comunidad. Por ello seguiremos reivindicando en Andalucía un "Sistema de Detección y Afloramiento de esas enfermedades laborales", tal y como ya han puesto en marcha otras comunidades con excelentes resultados, apostilla la responsable.

Horas extra no pagadas: una práctica ilegal en aumento

Las horas extras no cobradas ascienden a 3,5 millones de horas desde 2005 (el 56% del total)

Las horas extras que se hacen en nuestro país han descendido desde el inicio de la crisis, pero la mayor parte de las que se hacen no se pagan. Es decir, esta reducción se ha concentrado casi exclusivamente en las remuneradas, mientras que las no cobradas, que ascienden a 3,5 millones de horas en 2005 (el 56% del total), apenas habrían disminuido, según revela un reciente estudio elaborado por CCOO.



La mayor parte de las horas extras no pagadas se concentran en el sector servicios, con una menor presencia sindical en comparación a los sectores industriales, energético o de la construcción. En concreto, en los servicios no se pagaban el 47% en 2008; en 2015 se habían disparado hasta el 60%.



Luis Zarapuz, economista del gabinete técnico confederal y responsable del estudio, explica que “la evolución de las horas extras no pagadas muestra un aumento de la explotación laboral durante la crisis, que se ha consolidado en el inicio de la recuperación económica”. A su juicio, “una parte de la mejora de la productividad por trabajador y de

la devaluación salarial del factor trabajo se explica por esta evolución de las horas extras no pagadas”.

Estas prácticas ilegales no sólo afectan a los contratos temporales o a tiempo parcial. Es más, las horas extra no pagadas se concentran sobre todo en empleos indefinidos y con jornada a tiempo completo.

“El perfil de las horas extras no pagadas que se realizan en España no se ajusta a los rasgos habitualmente asociados a la precariedad laboral, contratos temporales y a jornada parcial, sino como un rasgo de clara explotación laboral”, explica Zarapuz en su informe. “Y tiene características muy marcadas: principalmente hombres, asalariados privados del sector servicios, con contrato indefinido, jornada a tiempo completo y que desempeñan una ocupación laboral de técnico o directivo”. Un perfil mayoritario que “no corresponde al tradicionalmente asociado a la precariedad laboral”.

Con las horas extra no pagadas no solo pierde el trabajador que trabaja gratis, ya que podrían crearse 156.000 empleos si no se realizasen. También perdemos todos porque la seguridad social tiene menos ingresos.

La aprobación de la Renta Mínima no puede esperar más

Para CCOO, la aprobación de una Prestación de Ingresos Mínimos o Renta Mínima, una demanda que ha llegado al Congreso respaldada por más de 500.000 firmas, es una de las primeras medidas que debe aprobar el Parlamento. El objetivo es garantizar unos ingresos básicos para atender las necesidades más esenciales a las personas que carecen de empleo y de unos recursos económicos mínimos para sí o para los familiares a su cargo



CCOO ha emplazado a las formaciones políticas y, en concreto al Gobierno que se forme, a poner en marcha una serie de medidas

imprescindibles para solucionar los problemas laborales y sociales más graves de nuestro país, entre la que ha destacado la propuesta de establecer una Renta Mínima Estatal de la que se beneficiarían cerca de 2.000.000 de hogares (en los que viven 6 millones de personas, de ellos 2 millones son niños).

La prestación va dirigida a personas entre 18 y 65 años, que no reúnen las condiciones para otras prestaciones y que lleven inscritos en el desempleo, al menos, un año por lo que se calcula que los beneficiarios potenciales serían algo más de 2 millones de personas.

Se trata de poner en marcha un nuevo derecho subjetivo, vinculado a la Seguridad Social, financiado vía Presupuestos Generales del Estado, que permita a sus beneficiarios tener una cuantía equivalente al 80% del IPREM vigente en cada momento, que aumentará en función del número de componentes de la unidad familiar y que se mantenga mientras la persona siga en esta situación.

El sindicato recuerda al respecto que todas las fuerzas políticas con las que CCOO y UGT mantuvieron reuniones antes de las elecciones (con excepción del Partido Popular) mostraron un amplio apoyo a las actuaciones incluidas en el documento sindical "20 Actuaciones por el progreso y el bienestar social", entre las que se incluye la Prestación de Ingresos Mínimos. Por esta razón, ha instado a los nuevos grupos parlamentarios a promover su aprobación y puesta en marcha con la urgencia que requieren.



¿Sabías que según CCOO y UGT el acuerdo entre PP y Ciudadanos apuesta por la continuidad de las políticas ya fracasadas?

CCOO reclama más medidas de seguridad por la agresión ocurrida en el centro de salud EL Lugar

El Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Cádiz, denuncia la agresión sufrida en el centro de salud El Lugar a un médico al que un usuario le propinó varios bastonazos en el mobiliario de su consulta tras una discusión por un informe administrativo. La Administración sanitaria debe de arbitrar que el centro disponga de todas las medidas preventivas para evitar este tipo de acciones que provocan bajas laborales en los profesionales sanitarios.



A raíz de estos hechos, se convocó una concentración de cinco minutos en la puerta del centro de salud El Lugar donde asistieron médicos, enfermeros, celadores, personal de administración y, usuarios para rechazar este tipo de acciones y la necesidad de erradicar estas conductas, a la vez que reclaman más medidas de seguridad.

En Cádiz durante el año pasado se han registrado un total de 89 agresiones verbales y 15 físicas, si relacionamos ambas variables con el número de trabajadores nos da una visión más real de las agresiones sufridas por los profesionales en esta provincia, alcanzando la ratio de 6,60% de agresiones, siendo la sobrecarga asistencial el primer factor de riesgo en las agresiones al personal sanitario.

Desde CCOO pensamos que se ha de actuar de manera más decidida por parte del SAS y mostramos nuestro apoyo incondicional al trabajador que ha sufrido la agresión y recordar a la Dirección-Gerencia que cualquier agresión que se produce sobre un trabajador sanitario es una agresión al Servicio Público Sanitario y que el empleador es responsable de poner todas las medidas que sean necesarias para evitar que se vuelvan a producir este tipo de episodios.



CCOO consigue que el personal del sector público andaluz recupere sus derechos



Crítica a la decisión del SAS de subir la nota mínima para acceder a la fase de concurso de las oposiciones

El Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba entiende que los tribunales calificadoros no pueden modificar las bases de la convocatoria, como han hecho arbitrariamente algunos de la Oferta Pública de Empleo del 2013-2015.

El Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba denuncia la decisión de aumentar la nota mínima para acceder a la fase de concurso que han tomado algunos Tribunales Calificadores de determinadas categorías de las que se convocan plazas en la Oferta Pública de Empleo (OPE) del Servicio Andaluz de Salud (SAS), correspondientes a las ofertas del 2013, 2014 y 2015.

CCOO entiende que los tribunales calificadoros no pueden modificar las bases de la convocatoria, al establecer una nota mínima para superar la fase de concurso con criterios diferentes a los establecidos en las bases de la convocatoria. De hecho, y como recogen varios fallos de los juzgados de lo Contencioso-Administrativo, existe una consolidada doctrina de jurisprudencia que afirma que las bases de la convocatoria de un concurso o pruebas selectivas constituyen la Ley a la que ha de sujetarse el procedimiento y resolución de la misma, de tal manera que, una vez firmes y consentidas, vinculan por igual a los participantes y a la Administración, así como a los Tribunales y comisiones encargadas de la valoración de los méritos, no pudiéndose modificar sino de acuerdo con las previsiones establecidas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Esta actuación arbitraria de algunos tribunales ha sido denunciada en Mesa sectorial de Sanidad por CCOO y otros sindicatos, pero el SAS ha optado por asumir la decisión de estos Tribunales siendo consciente de que ello va a conllevar multitud de recursos de reposición o demandas judiciales, lo que puede suponer un retraso en la resolución de esta OPE además de cuantiosos costes económicos para la Administración sanitaria.

Para el sindicato es inadmisibles que se impida el acceso a la función pública a centenares de opositores cuya nota, tras la decisión del Tribunal Calificador de modificarla al alza, es inferior a la mínima requerida, cuando de aplicarse la nota mínima según lo regulado en la convocatoria sí podrían acceder a la fase de concurso. En este sentido, la organización sindical insiste en que con esta decisión arbitraria se vulneran los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad para el acceso a la función pública.

Además, CCOO recuerda que la modificación de la nota de acceso a la fase de concurso también afectaría a los demandantes de empleo de la bolsa única de empleo del SAS, al no obtener la puntuación correspondiente por superar la fase de oposición.

Por ello, el sindicato anima a las personas afectadas por este cambio a presentar recursos de reposición o una demanda judicial ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, para lo que ha puesto a disposición de quienes lo requieran diferentes modelos de recursos.

El Servicio de Infecciosos del Hospital Provincial sin personal de enfermería

El sindicato de Sanidad y Sectores Socio Sanitarios de CCOO de Córdoba, denuncia la situación que se está viviendo en el Servicio de Infecciosos del Hospital Provincial, ante la falta de enfermeras y auxiliares de enfermería, y el caos organizativo por la falta de una supervisión titular.



Un año más los recortes en sanidad, y concretamente en personal sanitario hacen saltar las alarmas ante situaciones que ponen en riesgo a determinados servicios, cuando no se puede garantizar un mínimo de calidad asistencial, al no disponer de personal el área de enfermería.

CCOO ya denunció el mes de julio, que el plan vacacional puesto en marcha por el SAS, no daba cobertura ni para cubrir con personal contratado a uno de cada tres profesionales que disfrutaban de sus vacaciones en este periodo estival. Esto unido a la falta de cobertura del personal por procesos de incapacidad temporal, jubilaciones, permisos sin sueldo y demás situaciones reglamentarias, hace que definamos esta situación como "alarmante".

El lunes, 22 de agosto denunciemos la situación del servicio de Infecciosos del Hospital Provincial, ante la insostenible desdotación de personal y caos organizativo, ante la falta de una supervisión propia del servicio que gestione adecuadamente los recursos humanos y materiales de la unidad.

Esta unidad consta de una planta de hospitalización y de un hospital día, en el turno de mañana se asigna para hospitalización en estos días, solo una enfermera y una auxiliar de enfermería para atender una media de doce pacientes, con un alto nivel de cuidados de enfermería, al ser pacientes muy dependientes. En realidad la plantilla consta para esta planta de hospitalización de dos enfermeras y dos auxiliares, pero aunque constan en la planilla de trabajo de esta unidad, están destinadas a otros servicios. Esta pésima planificación debido a una deficiente gestión, obliga que al personal contratado se le cambie continuamente de turnos de trabajo, obligándoles a realizar jornadas maratonianas, poniendo en riesgo su salud ante las situaciones de estrés y ansiedad a las que se les somete continuamente, e impidiendo que puedan conciliar adecuadamente su vida familiar con la laboral.

A nivel asistencial, desde CCOO se asegura que si se sigue con los recortes, y medidas economicistas por parte de nuestros gestores públicos, es imposible recibir como usuarios de la sanidad pública, un mínimo de calidad asistencial, sobre todo en casos de pacientes que necesitan unos cuidados especiales permanentes, por lo que insta a las autoridades sanitarias, a que se invierta más en consolidar nuestro servicio sanitario público, y se eliminen esas productividades millonarias que en el mes de julio se han destinado a los directivos del SAS y jefes de las unidades y servicios.

CCOO denuncia una vez más los impagos de la empresa Claros a la plantilla

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitario de CCOO de Granada, ha reclamado en reiteradas ocasiones esta situación de impagos en sus nóminas a las trabajadoras y trabajadores de la empresa Claros. Actualmente vuelven a sufrir la ausencia de salario por su trabajo realizado, sin explicaciones por parte de la empresa.

Las trabajadoras y trabajadores de la empresa Claros concesionaria del Servicio de Ayuda a Domicilio de Motril ha anunciado la posibilidad de realizar movilizaciones a partir del mes de septiembre, por volver a sufrir impagos. En esta ocasión se les debe la mitad del salario correspondiente al mes de julio y la totalidad de la paga extra de verano.

Rosario Moreno, presidenta del comité de empresa, representado mayoritariamente por CCOO, denuncia la situación que vienen sufriendo sistemáticamente las trabajadoras y trabajadores de la empresa Claros en los atrasos de los abonos de sus salarios.

La responsable sindical ha exigido responsabilidad y cumplimiento de la ley a la empresa para que tome las medidas necesarias para que se lleve a cabo la totalidad de los pagos de salarios de las trabajadoras, con el fin de no llegar a convocar movilizaciones ni encierros como se vinieron realizando en años anteriores. Igualmente, exige que esta penosa situación se resuelva a la mayor brevedad posible y que no se vuelva a repetir.

CCOO denuncia la falta de previsión de camas del Hospital Virgen de las Nieves

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Granada, denuncia la falta de previsión de camas por parte de la Dirección Gerencia del hospital Virgen de las Nieves para este verano y la reiteración por parte de esta organización sindical de más inversión en vez de recortes.



La responsable del área de Negociación Colectiva de CCOO de Granada, María Angeles Carranza, denuncia que lleva mucho tiempo "alertando a la gerencia de que los problemas de saturación de pacientes y falta de camas, iban a llegar de un momento a otro y que era obvio que el Hospital General, que ha asumido parte de los servicios del Hospital Clínico y que sigue siendo el centro de cabecera para Granada Norte iba a necesitar un refuerzo mayor y no un recorte".

Según los datos que maneja nuestra organización sindical, de las 505 camas que hay en el Virgen de las Nieves, se han cerrado 77 por el plan de vacaciones.

La líder sindical subraya que "se ha querido hacer un cambio en un momento en el que no hay recursos y poner en marcha un proyecto sanitario de esta embergadura sin refuerzo "es una locura". "La falta de personal, medios y el aumento de pacientes que llegan a urgencias que hay que intervenir ha tenido otra consecuencia que es el cierre de algunos quirófanos para operaciones programadas", ha continuado explicando Carranza.

CCOO denuncia el abandono del servicio de limpieza del Hospital de San Lázaro

La sección sindical de CCOO en este centro sanitario de nuestra ciudad denuncia la situación de abandono a la que se está sometiendo a este servicio, por parte de la dirección del Hospital Macarena, debido a la falta de cobertura de personal que se aplica en virtud de la política de sustituciones del centro.



Una plantilla de 7 personas, tanto en los turnos de mañana y tarde, se ve reducida en algunas ocasiones a sólo 3 e incluso 2 profesionales para intentar garantizar tanto la limpieza, como el mantenimiento de las condiciones higiénicas de un hospital, con la sobrecarga de trabajo y de estrés que supone para las trabajadoras afectadas.

El motivo de esta situación es la falta de sustituciones

tanto de las personas que se encuentran disfrutando de sus vacaciones como de los varios casos de Incapacidad Laboral que están padeciendo en estas fechas.

La dirección del centro argumenta la disminución de la actividad asistencial en los meses veraniegos para negarse de forma rotunda a proceder a la contratación de personal, pero lo cierto que el cierre de los quirófanos y de un ala de hospitalización no justifican unos recortes de tales proporciones, sobre todo desde que en este centro ha sido reubicada la Comunidad Terapéutica de Salud Mental.

CCOO ya advirtió a los responsables del área de la situación en la que nos vimos sumidos a mediados del mes pasado, pero la única medida acometida ha sido una contratación para este mes de agosto y la de dos para septiembre, en el que nos encontraremos al centro retomando su actividad habitual. El sindicato considera que estas medidas son a todas luces insuficientes si se quiere mantener la adecuada calidad del servicio e incluso el mínimo higiene que un hospital de estas características requiere.



Vidán apoya el encierro en el ambulatorio de La Roda

El secretario general de CCOO de Sevilla se ha solidarizado con las reivindicaciones de los vecinos y vecinas del municipio sevillano y con quienes han comenzado una huelga de hambre en contra de los recortes en sanidad. Vidán ha exigido "que las urgencias y emergencias sanitarias se atiendan de forma correcta y que se acorten los tiempos de espera para garantizar la seguridad de las y los pacientes".

El secretario general de CCOO de Sevilla, Alfonso Vidán visitó el pasado jueves, 25 de agosto, el ambulatorio de La Roda de Andalucía para mostrar su solidaridad y la del Sindicato con las reivindicaciones de los vecinos y las vecinas del municipio, para criticar una vez más los recortes en sanidad y para apoyar a la portavoz de la Plataforma Médico 24 Horas, Mari Carmen Romero, al diputado por Sevilla de Unidos Podemos en el Congreso, Miguel Ángel Bustamante, al alcalde de La Roda de Andalucía, Fidel Romero, y a la concejal de Sanidad, Belén Botella; que están llevando a cabo un encierro y una huelga de hambre.

Vidán ha lamentado la situación que viven a diario los vecinos y vecinas de la Sierra Sur de Sevilla debido a la falta de cobertura de las urgencias. "Los recortes en sanidad que se traducen en menos personal y material y en interminables tiempos de espera hace que la salud de los vecinos y vecinas no esté garantizada y que a diario estén expuestos a situaciones en las que no pueda estar garantizada su seguridad y su adecuada atención en caso de urgencias."

Ante esta situación el secretario general de CCOO de Sevilla ha exigido "que las urgencias y emergencias sanitarias se atiendan de forma correcta y que se acorten los tiempos de espera para garantizar la seguridad de las y los pacientes de la Sierra Sur".



Alfonso Vidán en el ambulatorio de La Roda apoyando la protesta.



Encierro en La Roda de Andalucía.

"El Estado debe asumir de forma paulatina la financiación de una parte de las pensiones"

El Estado debe asumir de forma paulatina la financiación de una parte de las pensiones, como las pensiones derivadas de muerte y supervivencia (viudedad, orfandad y a favor de familiares), de modo que se financie con impuestos sobre la renta y/o riqueza, frente a otras alternativas menos equitativas.

La situación económica derivada de la crisis económica y las consecuencias que está dejando tras de sí, constituyen un reto adicional al de la situación demográfica que, en gran medida, vino a justificar la reforma de 2011. El sistema de pensiones contributivas se encuentra hoy en situación fuertemente deficitaria (16.706 millones), un déficit en parte coyuntural, pero cada día que pasa tiene un componente estructural mayor. "La parte coyuntural obedece a la pérdida de 2,9 millones de cotizantes entre 2007 y 2013, de los que se han recuperado 922.000

hasta 2015, un 31 por ciento de la afiliación perdida.

En este sentido, CCOO viene proponiendo, además de otras medidas para aumentar los ingresos por cotizaciones, que el Estado comience a asumir de forma paulatina la financiación de una parte de las pensiones, por ejemplo, las pensiones derivadas de muerte y supervivencia (viudedad, orfandad y a

favor de familiares -22.000 millones-), de modo que se financie con impuestos sobre la renta y/o riqueza, frente a otras alternativas menos equitativas.



 **CCOO** 
<http://www.sanidad.ccoo.es/andalucia>

Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Andalucía

Correo Sanitario



VAMOS UN PASO POR DELANTE

Para más información puedes visitar nuestra página web a través de tu smartphone con el código QR adjunto, o en la dirección siguiente: www.sanidad.ccoo.es/andalucia
**Si deseas dejar de recibir este correo envía un mensaje comunicándolo a: fsandalucia@sanidad.ccoo.es



Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía

Dirección: Marina Polonio Garvayo
Redacción: Área de Comunicación de la FSS-CCOO Andalucía y colaboración de los sindicatos provinciales
Diseño y Maquetación: Pedro Molero Toro

Síguenos en
twitter



@FSSCCOOAND